

INFORMACIÓN IMPORTANTE SÓLO PARA AQUELLOS GRADUANDOS CUYO ACTO DE GRADO SE REALIZARÁ EN EL MES DE **ABRIL DE 2020**

Les respondo algunas dudas:

LEAN CON CALMA:

1. Para el ensayo no es necesario que traigan la toga y el birrete.
2. Toga, birrete y porta título no va en el pago del derecho de grado, lo deben alquilar o comprar ustedes. Si está dentro de sus posibilidades poder adquirir el PORTA TÍTULO háganlo, así resguardan el diploma y después no andan con las tragedias que se les mojó, se les rompió, lo perdieron, etc., recuerden que el título se emite una sola vez en la vida.
3. Aquellos de ustedes que ya son profesionales (tienen una carrera previa a la que están sacando) y consignaron el fondo negro de ese título en mi oficina, o me lo enviaron por correo, están autorizados a usar para el día del grado la toga ribeteada (el ribete es el color de la medalla que representa esa carrera que previamente ya tienen y que va a lo largo de la toga). Puede pasar que no consigan la toga alquilada con el ribete, solución: el negocio les dará una “estola”, la otra solución la hablaremos el día del ensayo.
4. Si no pueden venir al ensayo no pasa nada, después un excompañero de clase (llámese amigo) les dirá que fue lo que dijimos e hicimos para que no lleguen tan perdidos al acto. El ensayo dura alrededor de 3 horas, para que se planifiquen.
5. Los ensayos y las firmas del libro de actas lo haremos en la sede de barrio obrero, en el auditorio de la universidad y el acto de grado en el auditorio del seminario diocesano de Palmira.
6. -Para la firma del acta se van a venir más elegantes y lindas que siempre ya que los fotógrafos les van a tomar una que otra foto, si desean traer a todos sus familiares y amigos para que los vean firmar el libro lo pueden hacer. El día principal es éste, el de la firma, día que dejarán la gran mayoría de ser bachilleres, así que ese día es de fotos, simulacros de firma (al mejor estilo de aquellas fotos de primaria), abrazos, besos, llanto y demás, nada de franelas ni jeans, tampoco trajes de luces y de cola larga pero adecuados a la ocasión.
7. Para el día en que les corresponda firmar el libro de actas me van a entregar la factura de CAJA por el monto del valor del derecho de grado. ¿Que pasa si por “x” o “y” razón no han podido cancelar?, no pasa nada, pueden venir para las respectivas fotos para que no pierdan ese momento pero para más nada, y disponen del **30 de marzo al 1 de abril de 2020** para presentar la factura y firmar en mi oficina (departamento de Archivo General – sede barrio obrero). Graduando que no firme el libro de actas **NO PUEDE ASISTIR AL ACTO**.
8. La cantidad de pases por graduando se los diré el día del ensayo. Para los ensayos de grado y firma del libro de actas “NO” se dan ni se piden pases, **TODO EL MUNDO ENTRA AL AUDITORIO DE LA UCAT**.

9. - Sobre las Solicitudes de Imposiciones de Medalla, vencido el lapso de entrega de las mismas, el Señor Secretario las revisará y el día de la firma del libro de actas les entregaré la respuesta formal.
10. - En los actos de grado de la UCAT si el graduando no está presente el día del mismo, los padres o terceras personas no suben a Paraninfo a recibir la cartulina ni la medalla, solo se nombran a los graduandos que están presentes y que hayan firmado el acta de grado. Una vez el Ministerio entregue los títulos y se programe la entrega de los mismos, las terceras personas podrán retirar por el Departamento de Archivo General con la copia del poder notariado la medalla y el título.
11. - El pago del derecho de grado lo puede hacer cualquier tercero, para que un tercero pueda pagar solo debe conocer los datos del graduando, no se paga por asistir o no al acto académico. Asistan o no al acto de grado para poder retirar sus títulos igual deben pagarlo.
12. El lapso para pagar el derecho de grado?: a) si van a asistir al acto académico: hasta el **1 DE ABRIL**, b) si no piensan asistir al acto académico: después de semana santa cuando gusten y puedan.

Un abrazo.